

## Diligencias sobre el estudiante herido

# Malasaña: Puede intervenir la Jurisdicción Militar

MADRID, 27 (D16).—Desde el pasado 3 de mayo el estudiante Fernando Solache Otero, veintiocho años, que resultó herido en los sucesos del barrio de Malasaña, sigue en estado de coma. El joven se halla internado en la clínica Primero de Octubre y presenta traumatismo craneo encefálico con fractura de huesos de la cara. Su pronóstico ha sido calificado como muy grave por el cuadro facultativo.

El abogado que representa a la familia del lesionado, Gerardo Viada, declaró a D16:

—En el Juzgado número 18 se siguen diligencias indeterminadas para lograr el esclarecimiento de los hechos.

Se están realizando averiguaciones. El problema está en que si de las actuaciones resulta que los responsables de los hechos son miembros de la Fuerza Pública, la jurisdicción competente en el asunto sería la militar.

En el caso de cumplirse la hipótesis, señala el letrado:

—De confirmarse, no existe la posibilidad de personación del perjudicado en las diligencias y, por tanto, no se pueden practicar pruebas a instancias de éste. Aunque el fiscal militar debe impulsar de oficio el procedimiento, hasta ahora no conozco ningún caso en que se haya conseguido la identificación de los supuestos culpables.